Asunción, 8 de mayo de 2012

Ref. Llamado CD ID: 228561 "Servicios Gastronómicos".

ADENDA Nº 3

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación al Llamado de referencia, expresándoles lo siguiente:

a) Se modifica el Inc. 17 Anexo 1 quedando como sigue:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en mesa de entrada. Planta baja, del **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados** en 14 de mayo Nº 529 esq. Oliva y a más tardar hasta el día **lunes 21 de mayo de 2012 hasta las 10:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

b) Se modifica el Inc. 18 Anexo 1 quedando como sigue:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las oficinas de la UOC, Primer Piso, del **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados** en 14 de mayo Nº 529 esq. Oliva, **el día lunes 21 de mayo de 2012 a las 11:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Andrea C. Quevedo
DIRECTORA UOC